

Las Palmas, 5 de Septiembre de 2018

## A TODOS LOS SACERDOTES

### SOBRE LA COMUNIÓN DE LOS DIVORCIADOS VUELTOS A CASAR, Y SITUACIONES QUE CONTRADICEN EL SACRAMENTO CRISTIANO.

Mis queridos Hermanos y Amigos:

En los últimos días está tratándose en los medios un tema sobre el cual se pide al Obispo una manifestación suficientemente clara. El tema puede contemplarse desde dos perspectivas distintas, que pueden quedar reflejadas en la diversidad de la pregunta: ¿Puede una persona divorciada vuelta a casar recibir la Comunión Eucarística? o bien ¿Cómo debe actuar un Sacerdote ante una persona divorciada vuelta a casar que se acerca a recibir la Comunión Eucarística? Es obvio que el problema es igualmente válido para cualquier *situación que contradiga el Sacramento cristiano*.

Adjuntamos unos párrafos de dos intervenciones del Papa Francisco y del Papa Benedicto que abordan este tema e incluyen ambas perspectivas. Leí los dos textos en el Encuentro Diocesano de Familias de Noviembre de 2015:

PAPA FRANCISCO en la *Audiencia pública* del 5 de agosto de 2015:

*"Cómo ocuparnos de quienes, tras el irreversible fracaso de su vínculo matrimonial, han iniciado una nueva unión.*

*La Iglesia sabe bien que **esa situación contradice el Sacramento cristiano**. Sin embargo, su mirada de maestra se nutre siempre en un corazón de madre... En estas décadas, en verdad, creció mucho la conciencia de que es necesaria una acogida fraterna y atenta, en el amor y en la verdad, hacia los bautizados que iniciaron una nueva convivencia tras el fracaso del matrimonio sacramental. En efecto, **estas personas no están excomulgadas**; ¡no están excomulgadas!, y de ninguna manera se las debe tratar como tales: ellas forman siempre parte de la Iglesia.*

*El Papa Benedicto XVI intervino sobre esta cuestión, solicitando un atento discernimiento y un sabio acompañamiento pastoral, sabiendo que no existen «recetas sencillas» (Discurso en el VII Encuentro mundial de las familias, Fiesta de los testimonios, Milán, 2 de junio de 2012, respuesta n. 5).*

*De aquí la reiterada invitación de los Pastores a manifestar abierta y coherentemente la **disponibilidad de la comunidad a acogerlos y alentarlos**, para que vivan y desarrollen cada vez más su pertenencia a Cristo y a la Iglesia con la oración, la escucha de la Palabra de Dios, **la participación en la liturgia**,<sup>1</sup> la educación cristiana de los hijos, la caridad, el servicio a los pobres y el compromiso por la justicia y paz.*

---

<sup>1</sup> Nótese que dice "**participación en la liturgia**", evitando decir "**participación en la comunión**".

*El icono bíblico del buen Pastor (Jn 10, 11-18) resume la misión que Jesús recibió del Padre: dar la vida por las ovejas. Esa actitud es un modelo también para la Iglesia, que acoge a sus hijos como una madre que da su vida por ellos. «La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre [...]» -¡Nada de puertas cerradas! ¡Nada de puertas cerradas!-. «Todos pueden participar de alguna manera en la vida eclesial, todos pueden integrar la comunidad. [...] La Iglesia [...] es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida auestas» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, n. 47). Los cristianos, del mismo modo, están llamados a imitar al buen Pastor."*

PAPA BENEDICTO XVI. *Discurso en el VII Encuentro mundial de las familias, Fiesta de los testimonios, Milán, 2 de junio de 2012, respuesta n. 5.* Es el Discurso que cita Francisco.

*"Este problema de los divorciados y vueltos a casar es una de las grandes penas de la Iglesia de hoy. Y no tenemos recetas sencillas. El sufrimiento es grande y podemos sólo animar a las parroquias, a cada uno individualmente, a que ayuden a estas personas a soportar el dolor de este divorcio... **Debemos decir que la Iglesia les ama, y ellos deben ver y sentir este amor.** Me parece una gran tarea de una parroquia, de una comunidad católica, el hacer realmente lo posible para que sientan que son amados, aceptados, que **no están «fuera» aunque no puedan recibir la absolución y la Eucaristía:** deben ver que aun así viven plenamente en la Iglesia... Es muy valioso que sientan que la Eucaristía es verdadera y participada si realmente entran en comunión con el Cuerpo de Cristo. **Aun sin la recepción «corporal» del sacramento,** podemos estar espiritualmente unidos a Cristo en su Cuerpo. Y hacer entender que esto es importante. Que encuentren realmente la posibilidad de vivir una vida de fe, con la Palabra de Dios, con la comunión de la Iglesia y puedan ver que su sufrimiento es un don para la Iglesia, porque sirve así a todos para defender también la estabilidad del amor, del matrimonio."*

La doble perspectiva en la que ambos Papas enmarcan el problema son inseparables: es necesario tener la claridad conceptual que se indica en ambos textos, y la actitud acogedora, integradora, que mantiene abiertas las puertas de la Iglesia, sin comportamientos discriminatorios, fríos, puramente excluyentes.

No es difícil, con estos criterios, iluminar lo que estamos viviendo y sacar las necesarias conclusiones, válidas igualmente para las diversas formas de convivencia en situaciones así llamadas irregulares. El Papa Francisco terminaba así una Audiencia sobre la Familia, en la que también había tratado este tema: *Pidamos al Señor una fe grande, para **mirar la realidad con la mirada de Dios;** y una gran caridad, para **acercarnos a las personas con su corazón misericordioso.*** (Audiencia 24 Junio 2015).

Que el Señor nos bendiga con su amor y nos llene de amor mutuo

✠ Francisco, Obispo